

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	11

NORMAS GENERALES

Capítulo 1. Normas generales	17
1. Introducción	20
2. Marco general de los ingresos de las entidades locales	22
3. Ámbito de aplicación del sistema tributario local	24
3.1. Introducción	24
3.2. Delimitación de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas	24
3.3. Regímenes financieros forales del País Vasco y Navarra	26
3.4. Aplicación de los tratados y convenios internacionales	27
4. Poder tributario de las entidades locales	27
5. Principios del sistema tributario local	30
5.1. Principios generales	30
5.2. Principios especiales	31
6. Competencias de gestión de los tributos locales	32
6.1. Introducción	32
6.2. Delegación de competencias de gestión tributaria	34
6.2.1. Objeto de la delegación	34

6.2.2. Entidades delegadas	36
6.2.3. Alcance y contenido de la delegación	38
6.2.4. Forma de la delegación	39
6.2.5. Ejercicio de las facultades delegadas	41
6.2.6. Revisión de los actos dictados en virtud de delegación	43
6.3. Colaboración entre Administraciones tributarias	44
6.3.1. Objeto de la colaboración	45
6.3.2. Entidades colaboradoras	45
6.3.3. Fórmulas genéricas de colaboración	45
6.3.4. Fórmulas específicas de colaboración	46
6.3.5. Ejercicio de la colaboración	47
7. Normas de gestión de los tributos locales	47
7.1. Introducción	47
7.2. La hacienda local ostenta las prerrogativas establecidas para la hacienda del Estado	48
7.3. Adaptación por las entidades locales de las normas del Estado de gestión tributaria	49
7.4. Interés de demora y recargos	50
7.5. Infracciones y sanciones tributarias	52
7.6. Consultas	54
8. Régimen general de los beneficios fiscales en los tributos locales	56
8.1. Introducción	56
8.2. Establecimiento de beneficios fiscales en los tributos locales	57
8.3. Compensación a las entidades locales por beneficios fiscales en los tributos locales	60
9. Régimen especial de los municipios de gran población	62
9.1. Introducción	62
9.2. Régimen jurídico de los municipios de gran población	62
9.2.1. Normativa aplicable	62
9.2.2. Concepto de municipio de gran población	62
9.3. Órgano de gestión tributaria	63
9.4. Órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas	64
10. Revisión de los actos de gestión tributaria local	66
10.1. Introducción	66
10.2. Recurso de reposición	67
10.2.1. Objeto y naturaleza	67
10.2.2. Competencia para resolver	68
10.2.3. Plazo de interposición	68
10.2.4. Legitimación	68
10.2.5. Representación por dirección técnica	69
10.2.6. Iniciación	69
10.2.7. Puesta en manifiesto del expediente	69
10.2.8. Presentación del recurso	69
10.2.9. Suspensión del acto impugnado	70
10.2.10. Otros interesados	71
10.2.11. Extensión de la revisión	71
10.2.12. Resolución del recurso	72
10.2.13. Forma y contenido de la resolución	72

10.2.14.	Notificación y comunicación de la resolución	72
10.2.15.	Impugnación de la resolución	72
10.3.	Reclamación económico-administrativa	73
10.3.1.	Competencia de los tribunales económico-administrativos locales	73
10.3.2.	Funcionamiento de los tribunales económico-administrativos locales	74
10.3.3.	La reclamación económico-administrativa	74
10.4.	Cómputo de los plazos en la interposición de recursos	76
10.4.1.	Recurso de reposición	76
10.4.2.	Reclamación económico-administrativa	77
10.5.	Jurisdicción contencioso-administrativa	78
10.6.	Procedimientos especiales de revisión	79
10.6.1.	Revisión de actos nulos de pleno derecho	79
10.6.2.	Declaración de lesividad de actos anulables	82
10.6.3.	Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones .	83
10.6.4.	Rectificación de errores materiales	85
10.6.5.	Devolución de ingresos indebidos	87
11.	La potestad reglamentaria de las entidades locales. Imposición y ordenación de los tributos locales	89
11.1.	La potestad reglamentaria de las entidades locales	89
11.2.	Imposición y ordenación de los tributos locales	90
11.2.1.	Supuestos en los que las entidades locales han de adoptar acuerdos de imposición de tributos	90
11.2.2.	Supuestos en los que las entidades locales han de aprobar Ordenanzas fiscales	92
11.2.3.	Contenido de las Ordenanzas fiscales	93
11.2.4.	Procedimiento para la adopción de acuerdos de imposición y para la aprobación de Ordenanzas fiscales	94
11.2.5.	Vigencia de las Ordenanzas fiscales	101
11.2.6.	Impugnación de las Ordenanzas fiscales	103

IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Capítulo 2.	Introducción. Concepto y naturaleza. Hecho imponible	109
1.	Introducción	110
2.	Concepto y naturaleza	114
3.	Hecho imponible	117
3.1.	Concepto	117
3.2.	Elemento objetivo	118
3.2.1.	Bienes inmuebles	118
3.2.2.	Bienes inmuebles de naturaleza urbana	120
3.2.3.	Bienes inmuebles de naturaleza rústica	124
3.2.4.	Construcciones	127
3.2.5.	Bienes inmuebles de características especiales	129

3.3. Elemento jurídico o subjetivo	133
3.4. Elemento territorial	135
3.5. Supuestos de no sujeción	136
Capítulo 3. Exenciones y sujeto pasivo	141
1. Beneficios fiscales en el IBI	143
2. Exenciones	145
2.1. Introducción	145
2.2. Exenciones aplicables de oficio	146
2.2.1. Bienes inmuebles de titularidad pública afectos a servicios de seguridad ciudadana, educativos, penitenciarios y defensa nacional	146
2.2.2. Bienes comunales y montes vecinales en mano común	155
2.2.3. Bienes inmuebles de la Iglesia católica y de otras asociaciones confesionales ..	156
2.2.4. Bienes inmuebles de la Cruz Roja Española	159
2.2.5. Bienes inmuebles exentos por virtud de convenios o tratados internacionales	160
2.2.6. Montes poblados con especies de crecimiento lento	160
2.2.7. Terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles y los edificios enclavados en los mismos terrenos	161
2.3. Exenciones rogadas	162
2.3.1. Bienes inmuebles destinados a enseñanza concertada	162
2.3.2. Bienes de interés cultural	166
2.3.3. Montes repoblados	171
2.4. Exenciones potestativas	172
2.4.1. Bienes de centros sanitarios de titularidad pública	172
2.4.2. Bienes inmuebles de escaso valor	174
2.5. Exenciones no previstas en la LRHL	175
2.5.1. Bienes de las entidades sin fines lucrativos	175
2.5.2. Universidades públicas	177
2.5.3. Exención por daños causados en bienes inmuebles por fenómenos meteorológicos adversos, catástrofes o calamidades	179
3. Sujetos pasivos	180
3.1. Sujetos pasivos y titulares catastrales	180
3.1.1. Sujetos pasivos del IBI	180
3.1.2. Titulares catastrales de los bienes inmuebles	183
3.2. Modalidades de sujetos pasivos del IBI	185
3.2.1. Titulares de una concesión administrativa sobre bienes inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos	185
3.2.2. Titulares de un derecho real de superficie sobre bienes inmuebles	187
3.2.3. Titulares de un derecho real de usufructo sobre los bienes inmuebles	188
3.2.4. Propietarios de los bienes inmuebles	189
3.3. La repercusión de la cuota tributaria en el IBI	193
3.3.1. Repercusión de la cuota tributaria conforme a las normas de derecho común .	193
3.3.2. Repercusión de las Administraciones públicas a quienes hagan uso de sus bienes mediante contraprestación	194
3.4. Afección de los bienes inmuebles por cambio de titularidad	195

Capítulo 4. Base imponible. Base liquidable	199
1. Base imponible	201
1.1. Concepto	201
1.2. El valor catastral	201
1.2.1. Concepto	201
1.2.2. Criterios de determinación del valor catastral	202
1.2.3. Límites del valor catastral	203
1.3. Valoración de los bienes inmuebles	207
1.3.1. Introducción	207
1.3.2. Valor del suelo	208
1.3.3. Valor de las construcciones	211
1.4. Procedimientos para la determinación de los valores catastrales	213
1.4.1. Aprobación de las ponencias de valores	213
1.4.2. Procedimiento de valoración colectiva	217
1.4.3. Procedimiento simplificado de valoración colectiva	223
1.4.4. Procedimiento de valoración individualizada	225
1.4.5. Procedimiento de valoración de los bienes inmuebles de características especiales	226
1.4.6. Actualización de los valores catastrales	227
1.4.7. Supuesto especial de alteraciones en términos municipales	230
2. Base liquidable	231
2.1. Introducción	231
2.2. Aplicación de la reducción en la base imponible	231
2.3. Supuestos en los que se aplica la reducción en la base imponible	233
2.4. Duración y cuantía de la reducción en la base imponible	234
2.5. Supuestos especiales de la reducción	238
3. Régimen transitorio	239
3.1. Clasificación de bienes inmuebles rústicos y urbanos	239
3.2. Cambio de naturaleza de los bienes inmuebles urbanos	239
3.3. Construcciones en suelo rústico no indispensables para explotaciones agrícolas	240
3.4. Bienes inmuebles rústicos	241
3.5. Bienes inmuebles de características especiales	242
 Capítulo 5. Cuota tributaria. Periodo impositivo y devengo del impuesto	 243
1. Cuota íntegra y cuota líquida	245
2. Tipos de gravamen	246
2.1. Introducción	246
2.2. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles urbanos	248
2.3. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles rústicos	250
2.4. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles de características especiales	252
2.5. Tipos de gravamen diferenciados para los bienes inmuebles urbanos	253
2.6. Tipos de gravamen reducidos por nuevos valores catastrales	257
2.7. Recargos sobre los bienes inmuebles de uso residencial desocupados	258
3. Bonificaciones	261
3.1. Introducción	261

3.2. Bonificaciones obligatorias	262
3.2.1. Bienes inmuebles que constituyen el objeto de la actividad de empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria	262
3.2.2. Viviendas de protección oficial	264
3.2.3. Bienes rústicos de las cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra	265
3.2.4. Ciudades de Ceuta y Melilla	266
3.3. Bonificaciones potestativas	267
3.3.1. Bienes urbanos situados en zonas rurales del municipio que dispongan de un nivel de servicios, infraestructuras o equipamientos inferior al existente en zonas consolidadas del mismo municipio	268
3.3.2. Bonificación para inmuebles afectados por procedimientos de valoración colectiva de carácter general	270
3.3.3. Bienes inmuebles de organismos públicos de investigación y de enseñanza universitaria	271
3.3.4. Bienes inmuebles del patrimonio histórico español	272
3.3.5. Bienes inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de especial interés	273
3.3.6. Bienes inmuebles de características especiales	275
3.3.7. Sujetos pasivos que ostenten la condición de titular de familia numerosa	276
3.3.8. Bienes inmuebles con instalaciones para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	278
3.3.9. Bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica	279
3.3.10. Viviendas de protección oficial	280
3.3.11. Colaboración en la recaudación	282
4. Bonificaciones transitorias	282
4.1. Empresas concesionarias de autopistas	282
4.2. Acontecimientos de excepcional interés público	284
4.3. Bonificación para Lorca (Murcia)	288
5. El recargo de las áreas metropolitanas	288
6. Periodo impositivo y devengo	291
6.1. Régimen general	291
6.2. Declaraciones y comunicaciones al Catastro Inmobiliario	292
6.3. Efectividad de las modificaciones catastrales	293
6.4. Exigibilidad de cuotas devengadas antes de la notificación individualizada de los valores catastrales o del acceso de la finca al Catastro	294
Capítulo 6. Gestión del impuesto	297
1. Régimen general de gestión de los tributos locales	299
2. Gestión catastral	301
2.1. Introducción	301
2.2. Coordinación de valores	303
2.3. Delimitación del suelo	304
2.4. Elaboración de ponencias de valores	304
2.5. Asignación de valores catastrales	305
2.6. Notificación de los valores catastrales	306

2.7. El padrón del IBI	307
2.8. Obligaciones formales	309
2.8.1. Declaraciones de los sujetos pasivos	311
2.8.2. Comunicaciones de los fedatarios públicos y Administraciones públicas	311
2.8.3. Solicitudes de baja de los titulares catastrales	314
2.8.4. Reglas comunes aplicables a declaraciones y comunicaciones	314
2.8.5. Notificación de los actos dictados en los procedimientos de incorporación mediante declaraciones, comunicaciones y solicitudes	315
2.8.6. Infracciones tributarias en el ámbito catastral	316
2.8.7. Régimen sancionador de las infracciones tributarias en el ámbito catastral	317
2.8.8. Deber de colaboración	318
2.9. Declaraciones y modelos	319
2.9.1. Supuestos en los que hay que presentar una declaración ante el Catastro Inmobiliario	320
2.9.2. Modelos de declaraciones catastrales	321
2.9.3. Forma en que se presentan las declaraciones catastrales	322
2.9.4. Lugar de presentación de las declaraciones	323
2.9.5. Plazo de presentación de las declaraciones	323
2.9.6. Documentación a presentar por el interesado	324
2.9.7. Presentación de declaraciones en entidades locales	325
2.9.8. Presentación de declaraciones por otras entidades, instituciones y organizaciones	326
2.10. Subsanación de discrepancias y rectificación	326
2.10.1. Procedimiento establecido con carácter general	326
2.10.2. Formalización de documentos públicos	328
2.10.3. Rectificación de oficio por el Catastro Inmobiliario	328
2.11. Procedimiento de regularización catastral	329
2.11.1. Fundamento del procedimiento	329
2.11.2. Supuestos en los que se aplica el procedimiento	330
2.11.3. Tramitación del procedimiento	331
2.11.4. Efectos de la incorporación al Catastro Inmobiliario	331
2.11.5. Valoración de construcciones indispensables para explotaciones agrícolas ubicadas en suelo rústico	332
2.11.6. Tasa de regularización catastral	332
2.12. Inspección catastral	333
2.12.1. Naturaleza y clases de actuaciones inspectoras en el ámbito catastral	333
2.12.2. Documentación y eficacia de las actuaciones de la inspección catastral	335
2.12.3. Planes de inspección en el ámbito catastral	336
2.13. Revisión de los actos de gestión catastral	338
2.14. La referencia catastral	339
2.15. Concordancia titular catastral y sujeto pasivo	341
2.16. Acceso a la información catastral	342
3. Gestión tributaria	343
3.1. Introducción	343
3.2. Imposición y ordenación	344
3.3. Padrón del IBI	344
3.4. Concesión de exenciones y bonificaciones	345
3.5. Liquidación tributaria	346

3.6. Recaudación	350
3.7. Devolución de ingresos indebidos	351
3.8. Asistencia e información al contribuyente	352
3.9. Inspección tributaria	352
3.10. Revisión de los actos de gestión tributaria	353
3.11. Remisión de documentación	354
3.12. Agrupación de documentos de cobro	355
3.13. Cálculo de la base liquidable	355
Anexo	356
Modelos de declaración	356
Solicitud de certificación catastral	359
Solicitud catastral	360
Solicitud de información catastral	361

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Capítulo 7. Naturaleza y hecho imponible	365
1. Introducción	366
2. Naturaleza	368
3. Hecho imponible	371
3.1. Definición	371
3.1.1. El hecho imponible del IAE se realiza por el mero ejercicio de una actividad económica	372
3.1.2. El hecho imponible del IAE se realiza con independencia de que exista beneficio o ánimo de lucro	374
3.1.3. El hecho imponible del IAE se realiza por el ejercicio de actividades económicas en territorio nacional	376
3.1.4. El hecho imponible del IAE no exige que la actividad económica se ejerza en un local determinado	377
3.1.5. El hecho imponible del IAE se realiza aunque se trate de una actividad económica no especificada en las tarifas del impuesto	378
3.2. Concepto de actividad económica	379
3.2.1. Introducción	379
3.2.2. Concepto de actividades empresariales	382
3.2.3. Concepto de actividades profesionales	384
3.2.4. Concepto de actividades artísticas	386
3.3. Prueba del ejercicio de la actividad económica	387
3.4. Supuestos de no sujeción al IAE	388
Capítulo 8. Exenciones y sujeto pasivo	395
1. Exenciones	397
1.1. Introducción	397
1.2. Administraciones públicas, sus organismos autónomos y entidades de análogo carácter	398
1.3. Inicio de actividad económica	400

1.4. Personas físicas y pequeñas y medianas empresas	404
1.4.1. Régimen jurídico de la exención	404
1.4.2. Reglas para la aplicación de la exención	406
1.4.3. Declaraciones, comunicaciones y variaciones relativas al INCN	412
1.5. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	413
1.6. Organismos públicos de investigación y establecimientos de enseñanza	413
1.6.1. Introducción	413
1.6.2. Organismos públicos de investigación	414
1.6.3. Establecimientos de enseñanza financiados con fondos públicos	415
1.6.4. Establecimientos de enseñanza sin ánimo de lucro	416
1.6.5. Actividades de formación ocupacional y continua	416
1.7. Asociaciones y fundaciones de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales sin ánimo de lucro	417
1.8. Cruz Roja Española	418
1.9. Tratados y convenios internacionales	419
1.10. Situaciones de emergencia	419
1.11. Entidades sin fines lucrativos	420
1.11.1. Entidades a las que se aplica la exención	420
1.11.2. Alcance de la exención en el IAE	421
1.12. Banco de España	423
1.13. Autoridades portuarias y puertos del Estado	423
1.14. Comunidades de aguas y heredamientos de Canarias	424
1.15. Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas	424
2. Sujeto pasivo	424
Capítulo 9. Cuota tributaria: la cuota de tarifa y el régimen de las actividades económicas	429
1. Introducción	431
2. Cuota de tarifa	432
2.1. Las tarifas y la instrucción	432
2.1.1. Introducción	432
2.1.2. Contenido y estructura de las tarifas	433
2.1.3. Régimen de las actividades económicas en la instrucción del IAE	435
2.1.4. Régimen de las cuotas tributarias en las tarifas e instrucciones del IAE	435
3. Régimen jurídico de las actividades económicas en la instrucción del IAE	437
3.1. Ejercicio de las actividades gravadas	438
3.2. Actividades económicas sujetas al impuesto	438
3.2.1. Concepto de actividad económica	438
3.2.2. Concepto de la actividad ganadera independiente	439
3.3. Facultades de las actividades gravadas	440
3.3.1. Facultades con carácter general	440
3.3.2. Facultades de las actividades mineras e industriales	441
3.3.3. Facultades de las actividades de construcción	442
3.3.4. Concepto y facultades del comercio al por mayor	443

3.3.5. Concepto y facultades del comercio al por menor	443
3.3.6. Facultades de las actividades de prestación de servicios con carácter general .	444
3.3.7. Facultades de los servicios de hospedaje	444
3.3.8. Facultades de los servicios de transporte	445
3.3.9. Facultades de las actividades relacionadas con el tráfico portuario	445
3.3.10. Facultades en servicios recreativos en discotecas y salas de baile	445
3.3.11. Facultades en otros servicios	445
3.3.12. Facultades de la ganadería independiente	446
3.4. Lugar de realización de las actividades económicas	447
3.4.1. Necesidad de determinar el lugar de realización de la actividad económica	447
3.4.2. Lugar de realización de las actividades empresariales que se ejercen en lugar determinado	447
3.4.3. Lugar de realización de las actividades empresariales que no se ejercen en lugar determinado	449
3.4.4. Lugar de realización de las actividades profesionales	453
3.4.5. Lugar de realización de las actividades artísticas	454
3.4.6. Lugar de realización de las actividades de ganadería independiente	454
3.5. Local en el que se ejercen las actividades económicas	455
3.5.1. Concepto genérico de local	455
3.5.2. Edificaciones, construcciones, instalaciones y superficies que no tienen la consideración de local	456
3.5.3. Especialidades en la consideración del local	458
3.5.4. Consideración de las explotaciones en las que se ejerce la actividad de ganadería independiente	462
3.6. Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	463
3.6.1. Aplicación de la regla de simultaneidad en actividades de fabricación	463
3.6.2. Supuestos en los que no se aplica la regla de la simultaneidad	464
3.7. Tributación de las actividades no especificadas en las tarifas	465
Capítulo 10. Cuota tributaria: el régimen de las cuotas	469
1. Introducción	472
2. Clases de cuotas	472
3. Cuotas mínimas municipales	474
3.1. Clases de cuotas mínimas municipales	474
3.2. Cuotas mínimas municipales de carácter general	474
3.3. Cuotas mínimas municipales de carácter especial	475
3.4. Facultades de las cuotas mínimas municipales	477
3.4.1. Actividades empresariales	477
3.4.2. Actividades profesionales	479
3.4.3. Actividades artísticas	480
3.5. Tributación por cuota mínima municipal	480
3.6. Exacción de las cuotas mínimas municipales	481
3.7. Configuración posterior de las cuotas mínimas municipales	481
3.8. Actividades de ganadería independiente	482
4. Cuotas provinciales	482
4.1. Concepto de cuotas provinciales	482

4.2. Facultades de las cuotas provinciales	484
4.3. Tributación por cuota provincial	484
4.4. Exacción de las cuotas provinciales	485
4.5. Configuración posterior de las cuotas provinciales	485
4.6. Reducción de la cuantía de las cuotas provinciales	485
5. Cuotas nacionales	486
5.1. Concepto de cuotas nacionales	486
5.2. Facultades de las cuotas nacionales	486
5.3. Tributación por cuota nacional	486
5.4. Exacción de las cuotas nacionales	487
5.5. Configuración posterior de las cuotas nacionales	487
6. Elementos tributarios	488
6.1. Concepto y clases de elementos tributarios	488
6.2. Normas generales de aplicación de los elementos tributarios	490
6.2.1. Momento en el que deben ser considerados los elementos tributarios	490
6.2.2. Oscilaciones en los elementos tributarios	490
6.2.3. Sectores declarados en crisis	492
6.2.4. Paralización de industrias	494
6.2.5. Actividades de temporada o cuyos establecimientos permanezcan abiertos al público durante un periodo inferior al año	495
6.3. Elementos tributarios para el cálculo de la cuota por la actividad económica	495
6.3.1. Potencia instalada	496
6.3.2. Número de obreros	502
6.3.3. Turnos de trabajo diarios	502
6.3.4. Población de derecho	502
6.3.5. Aforo de los locales de espectáculos	503
6.3.6. Número de cabezas de ganado	503
7. Elemento tributario superficie de los locales	504
7.1. Introducción	504
7.2. Cómputo de la superficie	505
7.2.1. Superficie total	506
7.2.2. Superficie excluida del cómputo	506
7.2.3. Superficie rectificada	508
7.2.4. Superficie computable	511
7.2.5. Esquema del cálculo de la superficie computable	513
7.3. Valoración de la superficie	515
7.3.1. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter general	515
7.3.2. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter especial	521
7.3.3. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas provinciales y nacionales	524
7.3.4. Cuotas de las actividades económicas que se calculan en función de la superficie de los locales	527
8. Tributación por cuota cero	528
9. Importe mínimo de las cuotas	530

10. Exacción y distribución de cuotas	531
10.1. Cuotas mínimas municipales	531
10.1.1. Exacción de cuotas mínimas municipales correspondientes a actividades ejercidas en un único término municipal	531
10.1.2. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales cuando los locales o las instalaciones que no tienen consideración de tal radiquen en más de un término municipal	531
10.1.3. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales correspondientes a centrales nucleares	532
10.1.4. Exacción y distribución de cuotas municipales correspondientes a actividades que se desarrollen en zonas portuarias que se extiendan por más de un término municipal	533
10.2. Cuotas provinciales	534
10.2.1. Exacción	534
10.2.2. Distribución	534
10.3. Cuotas nacionales	535
10.3.1. Exacción	535
10.3.2. Distribución	535
10.3.3. Distribución de las cuotas nacionales correspondientes a los servicios de telefonía móvil	536

Capítulo 11. Cuota tributaria: coeficiente de ponderación, coeficiente de situación y bonificaciones. Recargo provincial. Periodo impositivo y devengo . 537

1. El coeficiente de ponderación	539
2. El coeficiente de situación	541
3. Bonificaciones	547
3.1. Bonificaciones obligatorias	547
3.1.1. Cooperativas y sociedades agrarias de transformación	547
3.1.2. Inicio de actividad profesional	548
3.1.3. Ciudades de Ceuta y Melilla	549
3.2. Bonificaciones potestativas	550
3.2.1. Inicio de actividad empresarial	551
3.2.2. Creación de empleo estable	553
3.2.3. Actuaciones de protección del medioambiente	555
3.2.4. Pérdidas o rendimientos escasos en el ejercicio de la actividad económica	556
3.2.5. Actividades económicas de especial interés o utilidad municipal	558
3.2.6. Colaboración en la recaudación	560
3.3. Bonificaciones transitorias. Acontecimientos de especial interés público	561
4. Reducciones en las cuotas del IAE	561
4.1. Reducciones previstas en las notas de las tarifas del IAE	561
4.2. Reducciones previstas en la instrucción general del IAE	562
4.2.1. Actividades complementarias de la hostelería	562
4.2.2. Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	562
4.2.3. Cuotas provinciales en Canarias e Illes Balears	563
5. Recargo en la cuota del IAE	564
5.1. Naturaleza jurídica	564

5.2. Hecho imponible, exenciones y sujetos pasivos	565
5.3. Base imponible, tipo de gravamen y cuota tributaria	565
5.4. Devengo y periodo impositivo	566
5.5. Gestión	566
6. Periodo impositivo y devengo del IAE	568
6.1. Periodo impositivo	568
6.2. Devengo	570
6.2.1. Régimen general	570
6.2.2. Espectáculos por actuaciones aisladas	571
6.3. Supuestos de prorrateo de cuotas	572
6.3.1. Supuestos de declaración de alta	572
6.3.2. Supuestos de declaración de baja	573
Capítulo 12. Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas	577
1. Introducción	579
2. Gestión censal del IAE	581
2.1. Contenido y asignación de la gestión censal	581
2.2. Delegación de la gestión censal	581
2.2.1. Entidades que pueden solicitar la delegación de la gestión censal	581
2.2.2. Solicitud de la delegación de la gestión censal	582
2.2.3. Concesión o denegación de la delegación	583
2.2.4. Alcance y efectos de la delegación	583
2.2.5. Vigencia de la delegación, renuncia y revocación	583
3. La matrícula del IAE	584
3.1. Formación de la matrícula	584
3.2. Composición de la matrícula	586
3.3. Recursos contra la matrícula	587
3.4. Mantenimiento y actualización de la matrícula	588
4. Declaraciones tributarias en el IAE	590
4.1. Introducción	590
4.2. Declaración de alta	590
4.2.1. Obligación de presentar la declaración de alta	590
4.2.2. Régimen jurídico de la declaración de alta	591
4.2.3. Plazo de presentación de la declaración de alta	592
4.2.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	592
4.2.5. Modelo para la declaración de alta	593
4.3. Declaración de variación	594
4.3.1. Obligados a presentar la declaración de variación	594
4.3.2. Régimen jurídico de la declaración de variación	595
4.3.3. Plazo de presentación de la declaración de variación	596
4.3.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	596
4.3.5. Modelo para la declaración de variación	596
4.4. Comunicación del INCN	597
4.4.1. Obligación de comunicar el INCN	597

4.4.2. Sujetos pasivos que deben comunicar el INCN	597
4.4.3. Modelo para la comunicación del INCN	598
4.5. Declaración de baja	599
4.5.1. Obligación de presentar la declaración de baja	599
4.5.2. Régimen jurídico de la declaración de baja	599
4.5.3. Plazo de presentación de la declaración de baja	600
4.5.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	601
4.5.5. Modelo para la declaración de baja	601
5. Las consultas tributarias en el IAE	602
6. Régimen específico de gestión tributaria del IAE	604
6.1. Introducción	604
6.2. Concesión de exenciones y bonificaciones	605
6.3. Liquidación del IAE	607
6.4. Autoliquidación del IAE	608
6.5. Revisión de los actos de gestión tributaria del IAE	609
7. La inspección tributaria en el IAE	610
7.1. Asignación de las competencias de inspección tributaria	610
7.2. Delegación de la inspección tributaria del IAE	612
7.2.1. Entidades en las que se puede delegar	612
7.2.2. Régimen jurídico de la delegación	612
7.3. Recursos contra los actos de inspección	613
8. Pago del impuesto	614
8.1. Pago con ocasión del alta en el IAE	614
8.2. Pago mediante recibo	615
8.3. Pago mediante autoliquidación	615
9. Infracciones y sanciones	616
Anexo. Modelo de declaración de alta, baja y variación	618

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Capítulo 13. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	629
1. Introducción	631
2. Naturaleza	631
3. Hecho imponible	632
3.1. Configuración del hecho imponible	632
3.2. Elemento subjetivo del hecho imponible	633
3.3. Elemento objetivo del hecho imponible	635
3.4. Supuestos de no sujeción	638
4. Exenciones	639
4.1. Vehículos oficiales de las Administraciones públicas	640
4.2. Vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y organismos internacionales	641

4.3. Vehículos exentos por aplicación de tratados o convenios internacionales	641
4.4. Ambulancias y vehículos de los servicios sanitarios	642
4.5. Vehículos de personas discapacitadas	642
4.6. Vehículos de transporte público urbano	646
4.7. Vehículos con cartilla de inspección agrícola	646
4.8. Vehículos de las universidades públicas	647
5. Sujetos pasivos	648
6. Cuota tributaria	650
6.1. Definición	651
6.2. Cuadro de tarifas del IVTM	651
6.3. Elementos tributarios de las tarifas del IVTM	652
6.3.1. Los caballos fiscales	653
6.3.2. La carga útil	653
6.3.3. El número de plazas	653
6.3.4. Los centímetros cúbicos	653
6.4. Las cuotas mínimas	654
6.5. Las cuotas incrementadas	654
7. Bonificaciones	655
7.1. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	656
7.2. Bonificación en función de la clase de carburante y su incidencia en el medioambiente	656
7.3. Bonificación en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medioambiente	657
7.4. Bonificación para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años	657
7.5. Bonificación por colaboración en la recaudación	659
8. Periodo impositivo y devengo	659
8.1. Periodo impositivo	659
8.2. Devengo	660
8.3. Prorrateo de cuotas	661
9. Gestión tributaria	663
9.1. Régimen aplicable con carácter general	663
9.2. Régimen específico de gestión del IVTM	665
9.2.1. Asignación de la titularidad de la gestión tributaria	665
9.2.2. Autoliquidación del IVTM	666
9.2.3. Instrumento acreditativo del pago del IVTM	667
9.2.4. Justificación del pago del IVTM	668
10. Imposición y ordenación	669
11. La potestad tributaria de las comunidades autónomas en relación con los vehículos de tracción mecánica	670

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Capítulo 14. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	675
1. Introducción	677

2. Naturaleza	677
3. Hecho imponible	679
3.1. Configuración legal del hecho imponible	679
3.2. Compatibilidad del ICIO con otros tributos	681
3.2.1. Tasa de licencia de obras o urbanística	681
3.2.2. IVA	682
3.2.3. Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local	682
3.3. Supuestos específicos en los que no se realiza el hecho imponible del ICIO	683
3.3.1. Actividades mineras	683
3.3.2. Obras públicas de interés general	684
3.3.3. Construcción de presas	685
3.3.4. Obras de reforma de instalaciones industriales	685
3.3.5. Estudios geotécnicos, anteproyectos, proyectos y trabajos de replanteo	685
3.3.6. Obligación de edificar de acuerdo con un proyecto de obras previamente elaborado y aprobado por el ayuntamiento	686
3.3.7. Obras realizadas por ejecución dictada por el ayuntamiento	686
3.3.8. Transmisión y caducidad de la licencia de obras o urbanística	686
3.3.9. Movimientos de tierra en la extracción de piedra	687
3.3.10. Proyectos de urbanización aprobados por los ayuntamientos	687
3.3.11. Supuestos de demolición por ruina inminente	688
3.3.12. Obras situadas en las aguas litorales	688
3.3.13. Obras promovidas por el propio ayuntamiento	688
3.4. Supuestos específicos de realización del hecho imponible del ICIO	689
3.4.1. Obras públicas urgentes o de interés público	689
3.4.2. Obras que requieran varias licencias	690
3.4.3. Obras en bienes inmuebles pertenecientes a conjuntos históricos	690
3.4.4. Adecuación de terrenos para la instalación de un parque zoológico	690
3.4.5. Obras de demolición de bienes inmuebles	690
3.4.6. Realización de obras ilegales	691
3.4.7. Acondicionamiento y reforma de un aeropuerto	691
3.4.8. Construcción de aparcamientos subterráneos en dominio público por una entidad concesionaria	691
3.4.9. Construcción de hospitales	691
3.4.10. Obras de modificación y rehabilitación de instalaciones	692
3.4.11. Líneas de alta tensión y gasoductos	692
3.4.12. Actividades mineras	692
4. Exenciones	693
4.1. Exenciones en el ICIO	693
4.2. Exención aplicable a las Administraciones públicas	693
4.3. Exención aplicable a la Iglesia católica	697
4.4. Exención aplicable a las universidades públicas	699
5. Sujetos pasivos	701
5.1. Introducción	701
5.2. Sujeto pasivo contribuyente	701
5.3. Sujeto pasivo sustituto del contribuyente	703
6. Base imponible	707

7. Tipo de gravamen	721
8. Cuota tributaria	722
8.1. Cuota íntegra y cuota líquida	722
8.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	722
8.3. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	723
8.4. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	726
8.5. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras	727
8.6. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras referentes a las viviendas de protección oficial	728
8.7. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados	730
8.8. Bonificación aplicable a los acontecimientos de especial interés público	731
8.9. Dedución en la cuota	732
9. Devengo	733
10. Gestión	736
10.1. Régimen aplicable con carácter general	736
10.2. Régimen específico de gestión del ICIO	737
10.2.1. Liquidación del ICIO	737
10.2.2. Liquidación provisional	738
10.2.3. Liquidación definitiva	742
10.2.4. Autoliquidación	749
11. Imposición y ordenación	750

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Capítulo 15. Naturaleza, hecho imponible y exenciones	755
1. Introducción	757
2. Fundamento del impuesto	758
3. Naturaleza y características del impuesto	763
4. Hecho imponible	764
4.1. Introducción	764
4.2. Negocios jurídicos que determinan la realización del hecho imponible	766
4.2.1. Supuestos de transmisión de la propiedad	768
4.2.2. Constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ..	769
4.3. Bienes inmuebles a los que afectan los negocios jurídicos que determinan el hecho imponible	770
4.3.1. Bienes inmuebles urbanos	770
4.3.2. Bienes inmuebles de características especiales	773
4.3.3. Momento en el que han de ser bienes inmuebles urbanos o de características especiales	774
4.4. Periodo en el que se ha generado el incremento de valor	775

5. Supuestos de no sujeción	777
5.1. Introducción	777
5.2. Supuestos de no sujeción recogidos en la LRHL	778
5.2.1. Terrenos de naturaleza rústica	778
5.2.2. Transmisiones en favor de los cónyuges o hijos	780
5.2.3. Operaciones de reestructuración bancaria	782
5.3. Supuestos de no sujeción previstos en otros textos legales	784
5.3.1. Fusiones, escisiones y aportaciones de activos	784
5.3.2. Adscripción a una sociedad anónima deportiva de nueva creación	785
5.3.3. Actuaciones urbanísticas o de expropiación forzosa	785
5.4. Supuestos de no sujeción consolidados por la jurisprudencia	786
5.4.1. Supuestos de inexistencia de incremento de valor	786
5.4.2. Adjudicaciones por cooperativas	788
5.4.3. Consolidación del dominio	789
5.4.4. Disolución de una comunidad	790
5.4.5. Excesos de adjudicación en la partición de una herencia	791
5.4.6. Expedientes de dominio	792
6. Exenciones	792
6.1. Exenciones en el IIVTNU	792
6.2. Derechos reales de servidumbre	793
6.3. Conjuntos histórico-artísticos y bienes de interés cultural	794
6.4. Dación en pago de viviendas	796
6.5. Administraciones públicas	797
6.6. Municipio de la imposición	798
6.7. Entidades benéfico-docentes	799
6.8. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	800
6.9. Titulares de concesiones administrativas reversibles	801
6.10. Cruz Roja Española	803
6.11. Tratados y convenios internacionales	803
6.12. Iglesia católica	805
6.13. Otras confesiones religiosas	807
6.14. Entidades sin fines lucrativos	807
6.15. Banco de España	808

Capítulo 16. Sujeto pasivo y base imponible 809

1. Sujeto pasivo	810
1.1. Sujeto pasivo contribuyente	810
1.2. Sujeto pasivo sustituto	812
1.3. Supuestos de asunción de la deuda tributaria por un tercero	813
2. La base imponible del impuesto	816
2.1. Introducción	816
2.2. Valor del terreno	821
2.2.1. Formulación general	821
2.2.2. Transmisión de terrenos	822
2.2.3. Constitución y transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ..	827

2.2.4. Constitución o transmisión del derecho a elevar una planta	833
2.2.5. Constitución o transmisión del derecho a realizar una construcción bajo suelo	834
2.2.6. Expropiaciones forzosas	834
2.2.7. Supuestos de reducción de valores catastrales	835
2.3. Porcentaje aplicable sobre el valor del terreno o del derecho real	837
2.3.1. Porcentaje anual	837
2.3.2. Porcentaje a aplicar para obtener la base imponible	838
Capítulo 17. Tipos de gravamen, cuota tributaria, periodo impositivo y ordenación	847
1. El tipo de gravamen	849
2. Cuota tributaria	850
2.1. Cuota íntegra y cuota líquida	850
2.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	853
2.3. Bonificación en favor de familiares en herencias y legados	854
2.4. Bonificación por actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	859
3. Devengo del impuesto	861
3.1. Introducción	861
3.2. Régimen general	862
3.2.1. Momento del devengo	862
3.2.2. Transmisiones y actos entre vivos	863
3.2.3. Transmisiones y actos por causa de muerte	866
3.2.4. Transmisión mediante subasta	867
3.2.5. Supuestos de expropiación forzosa	868
3.2.6. Aportación de capital a una sociedad mercantil	869
3.3. Rescisión del acto o contrato por resolución judicial o administrativa	870
3.4. Resolución del contrato por acuerdo de las partes	872
3.5. Actos o contratos sujetos a condición	873
4. Gestión del impuesto	876
4.1. Régimen aplicable con carácter general	876
4.2. Régimen específico de gestión del IIVTNU	879
4.2.1. Declaración y liquidación del impuesto	879
4.2.2. Autoliquidación del impuesto	883
4.2.3. Obligación de comunicar el hecho imponible del impuesto	886
4.2.4. Consultas tributarias	887
4.2.5. Obligaciones formales de los notarios	887
4.2.6. Obligaciones formales de los registradores de la propiedad	888
4.2.7. Modelos de declaración-autoliquidación del Ayuntamiento de Madrid	889
5. Establecimiento y ordenación del impuesto	895
6. Esquema de liquidación del impuesto	897

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios

Capítulo 18. Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios	903
1. Introducción	904

2. Hecho imponible	906
3. Sujetos pasivos	906
4. Base imponible	907
5. Tipo impositivo y deuda tributaria	910
6. Periodo impositivo y devengo	911
7. Gestión	911
8. Compatibilidad con un impuesto autonómico que grave la misma materia imponible	913
9. Imposición y ordenación	915
10. Ayuntamiento exactor del impuesto	916

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

Capítulo 19. Tasas y precios públicos	921
1. Introducción	924
2. Tasas	926
2.1. Introducción	926
2.2. Supuestos de tasas locales	928
2.3. Análisis del hecho imponible	935
2.3.1. Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	936
2.3.2. Tasas por la prestación de servicios y realización de actividades administrativas de competencia local que se refieran, afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos	938
2.3.3. Supuestos de concurrencia de tasas	948
2.3.4. Supuestos excluidos del hecho imponible	949
2.3.5. Compatibilidad entre tasas por la prestación de servicios y contribuciones especiales	950
2.4. Exenciones	951
2.4.1. Introducción	951
2.4.2. Exención aplicable a las Administraciones públicas	951
2.4.3. Operador del servicio postal universal	952
2.4.4. Obras de interés general	953
2.4.5. Deducción de la licencia de obras o urbanística	953
2.5. Sujetos pasivos	954
2.5.1. Sujetos pasivos contribuyentes	954
2.5.2. Sujetos pasivos sustitutos del contribuyente	956
2.6. Cuota tributaria	960
2.6.1. Cuantía de las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público	960
2.6.2. Cuantía de las tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades ..	965
2.6.3. Cuantía individual de las tasas	967
2.6.4. Los informes técnico-económicos	970
2.7. Bonificaciones	977
2.7.1. Bonificación por la colaboración en la recaudación	977
2.7.2. Bonificaciones por los acontecimientos de especial interés público	977

2.8. Devengo	978
2.8.1. Régimen general	978
2.8.2. Tasas de devengo periódico	979
2.8.3. Clases de tasas en función del devengo	980
2.8.4. Depósito previo o pago anticipado de la tasa	980
2.9. Gestión	982
3. Prestaciones patrimoniales de carácter público	984
4. Precios públicos	987
4.1. Concepto	988
4.2. Obligados al pago	990
4.3. Cuantía	990
4.3.1. Base global de los precios públicos	991
4.3.2. Importe individualizado de los precios públicos	993
4.4. Obligación de pago	993
4.5. Cobro	994
4.5.1. Titularidad de las competencias para el cobro de los precios públicos	994
4.5.2. Normas a aplicar en el cobro de los precios públicos	995
4.5.3. Revisión de los actos dictados en vía de cobro de los precios públicos	995
4.6. Fijación	996
4.6.1. Régimen general	996
4.6.2. Supuestos especiales de fijación de los precios públicos	999

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Capítulo 20. Contribuciones especiales	1.003
1. Introducción	1.005
2. Hecho imponible	1.006
2.1. Definición del hecho imponible	1.006
2.2. Elemento objetivo del hecho imponible	1.007
2.3. Elemento subjetivo del hecho imponible	1.009
2.4. Carácter finalista de las contribuciones especiales	1.014
2.5. Compatibilidad con las tasas	1.015
3. Exenciones	1.016
3.1. Introducción	1.016
3.2. Iglesia católica	1.017
3.3. Otras confesiones religiosas	1.018
4. Sujeto pasivo	1.019
4.1. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales	1.019
4.2. Supuestos concretos de sujetos pasivos	1.020
4.2.1. Concreción de los sujetos pasivos	1.020
4.2.2. Los propietarios de los bienes inmuebles	1.021

4.2.3. Los titulares de explotaciones empresariales	1.022
4.2.4. Las compañías aseguradoras	1.022
4.2.5. Las empresas suministradoras que utilicen las galerías subterráneas	1.023
4.3. Contribuciones especiales de entidades supramunicipales	1.023
5. Base imponible	1.024
5.1. Coste total de la obra o servicio	1.024
5.1.1. Regla general	1.025
5.1.2. Regla especial	1.027
5.2. Coste soportado por la entidad local	1.027
5.2.1. Regla general	1.028
5.2.2. Regla especial	1.029
5.3. Cuantificación de la base imponible	1.029
6. Cuota tributaria	1.032
6.1. Cuantificación de la cuota	1.032
6.1.1. Criterios de reparto establecidos con carácter general	1.033
6.1.2. Contribuciones especiales por el establecimiento o ampliación del servicio de extinción de incendios	1.036
6.1.3. Contribuciones especiales por la construcción de galerías subterráneas	1.037
6.1.4. Contribuciones especiales por razón de explotaciones empresariales	1.038
6.2. Cuotas de los sujetos pasivos exentos	1.038
6.3. Fraccionamiento o aplazamiento del pago de las cuotas	1.039
7. Devengo	1.040
7.1. Devengo de las contribuciones especiales por realización de obras	1.041
7.2. Devengo de las contribuciones especiales por establecimiento o ampliación de servicios ...	1.042
7.3. Pago anticipado de las contribuciones especiales	1.042
7.4. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales en función del devengo	1.043
8. Imposición y ordenación de contribuciones especiales	1.045
8.1. Acuerdos de imposición y ordenación	1.045
8.2. Contenido de los acuerdos de imposición y ordenación	1.047
8.3. Procedimiento para la aprobación de los acuerdos de imposición y ordenación	1.048
9. Gestión tributaria	1.050
9.1. Normas generales	1.050
9.2. Notificación de los acuerdos de ordenación de las contribuciones especiales	1.051
9.3. Gestión de las cuotas tributarias	1.053
9.4. Establecimiento de contribuciones especiales por varias Administraciones públicas de forma conjunta	1.055
10. Colaboración ciudadana. Las asociaciones administrativas de contribuyentes	1.055
10.1. Asociaciones administrativas de contribuyentes previas a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.056
10.2. Asociaciones administrativas de contribuyentes posteriores a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.057

REGÍMENES ESPECIALES

Capítulo 21. Regímenes especiales: País Vasco, Navarra, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, Madrid y Barcelona	1.061
1. Introducción	1.063
2. Régimen especial del País Vasco	1.063
3. Régimen especial de Navarra	1.067
4. Régimen especial de las Illes Balears	1.071
5. Régimen especial de Canarias	1.073
6. Régimen especial de Ceuta y Melilla	1.075
7. Régimen especial de Madrid	1.078
7.1. Introducción	1.078
7.2. Tribunal Económico-Administrativo municipal de Madrid	1.079
7.3. Ente autónomo de gestión tributaria	1.083
7.4. IIVTNU	1.084
8. Régimen especial de Barcelona	1.086
8.1. Fundamento del régimen especial	1.086
8.2. Principios generales del régimen especial	1.087
8.2.1. Principios de la hacienda municipal	1.087
8.2.2. Ingresos de la hacienda municipal	1.088
8.3. Bonificaciones establecidas con carácter general	1.088
8.3.1. Colaboración en la recaudación de los tributos	1.088
8.3.2. Fomento de actividades sociales, culturales, histórico-artísticas o del empleo	1.089
8.3.3. Beneficios fiscales por razón de mecenazgo	1.090
8.4. Gestión tributaria	1.091
8.4.1. Gestión e inspección de los tributos e ingresos de derecho público	1.091
8.4.2. Autoliquidación en los tributos y precios públicos	1.092
8.4.3. Autoliquidación anual integrada	1.093
8.4.4. Colaboración con la Administración tributaria municipal	1.094
8.5. Recaudación de los tributos municipales	1.094
8.5.1. Recaudación de los tributos e ingresos de derecho público	1.094
8.5.2. Recaudación unificada de tributos en periodo voluntario	1.095
8.5.3. Refundición de tasas, contribuciones especiales y precios públicos	1.096
8.6. Recursos contra los actos de gestión tributaria	1.097
8.7. El Consejo Tributario	1.099
8.8. Especialidades en los tributos municipales	1.101
8.8.1. IBI	1.101
8.8.2. ICIO	1.102
8.8.3. IIVTNU	1.102
8.8.4. Tasas	1.103
8.8.5. Contribuciones especiales	1.103

